

## CONSIDERANDO

Que el tres de julio del presente año, el **CANTÓN QUININDÉ**, perteneciente a la provincia de Esmeraldas, conmemora su **TRIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de cantonización;

Que el trabajo perseverante y la dignidad de sus ciudadanos, constituyen cimientos fundamental del sendero económico y desarrollo de la provincia de Esmeraldas;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera función del Estado, recordar las fechas importantes de los sectores de la patria, a fin de incentivar los valores cívicos de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

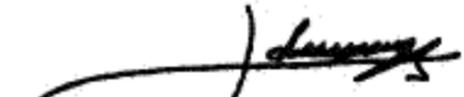
Saludar a la ciudadanía del **CANTÓN QUININDÉ** en su **XXXVIII ANIVERSARIO** de cantonización.

Expresar nuestra congratulación a los habitantes de este esforzado y próspero cantón palmicultor de nuestra patria, en las personas de los señores Alcalde y Concejales.

El señor doctor **FREDY CRUZ CAMACHO**, Diputado por la provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la Sesión Solemne conmemorativa de la fecha.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil cinco.

  
DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS  
PRESIDENTE

  
DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ  
SECRETARIO GENERAL